



Organisation
Mondiale
de la Santé
Animale

World
Organisation
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal

Original: inglés

Junio de 2012

INFORME DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE BIENESTAR ANIMAL

París (Francia), 26-28 de junio de 2012

En nombre del Dr. Bernard Vallat, director general de la OIE, el Dr. Derek Belton, jefe encargado del Departamento de comercio internacional, dio la bienvenida a los miembros y participantes de la reunión del Grupo de trabajo sobre bienestar animal (en adelante, Grupo de trabajo). El Dr. Belton confirmó los cambios en la conformación del Grupo, en especial, la reciente designación del Dr. Abdul Rahman como presidente del Grupo de trabajo, según lo anunciado por el director general en la 80.^a Sesión General de la OIE, y tras la jubilación del Dr. David Bayvel del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Nueva Zelanda.

El Dr. Belton también indicó que, a partir del 1 de julio, el Dr. Bayvel sería el nuevo jefe asesor veterinario de la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), en remplazo del Dr. David Wilkins, quien ya no formará parte del Grupo de trabajo una vez finalizada esta 11.^a reunión. En su nueva función, el Dr. Bayvel representará a la Coalición internacional para el bienestar de los animales de granja (ICFAW). Asimismo, se designó al Dr. Peter Thornber como nuevo miembro representante de la región Asia, Lejano Oriente y Oceanía (AFEO).

El Grupo de trabajo decidió celebrar una reunión copresidida para facilitar el traspaso entre el anterior y el actual Presidente.

El Dr. David Bayvel presentó al Dr. Ratislav Kolesar como nuevo coordinador de bienestar animal para la región AFEO, en el Departamento de comercio internacional de la OIE.

El primero y el último día de la reunión, el Dr. Alex Thiermann, presidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) asistió en calidad de observador.

El Dr. Bayvel, antiguo presidente del Grupo de trabajo, enumeró brevemente los temas prioritarios:

- Normas para los sistemas de producción ganadera y capítulos aprobados
- Medios de ayuda y promoción en la implementación de las normas
- Revisión de los vínculos entre bienestar animal, inocuidad alimentaria y seguridad del suministro alimentario
- Centros Colaboradores de la OIE
- Normas y prioridades futuras
- Situación actual de las estrategias regionales de bienestar animal
- 3.^a Conferencia mundial sobre bienestar animal

La lista de los participantes y el temario adoptado figuran en los [Anexos I y II](#).

1. Informe de la 10.^a reunión del Grupo de trabajo, actividades realizadas, reunión informal durante la Sesión General y teleconferencias

El Grupo de trabajo tomó nota del informe del pasado encuentro, de las actas de las teleconferencias y la reunión informal celebrada durante la Sesión General.

La Dra. Mariela Varas presentó los recientes acuerdos de cooperación firmados entre la OIE, la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI) y la Asociación Veterinaria de la Commonwealth (CVA).

El Dr. Bayvel destacó la eficacia del enfoque adoptado para cumplir con el programa de trabajo anual establecido, por ejemplo, a través de teleconferencias, reuniones durante la Sesión General e intercambios electrónicos. El Grupo de trabajo acordó que se seguirá realizando este tipo de encuentros.

Se convino que la sede de la OIE, por intermedio de la secretaría del Grupo de trabajo, continuaría haciéndose cargo de organizar las teleconferencias y reuniones informales, al igual que de la actualización del programa de trabajo y las actividades en curso.

2. Resultados de la 80.^a Sesión General de 2012

Se tomó nota de las resoluciones adoptadas en los campos de bienestar animal, seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal y educación veterinaria, además de la contribución de los controles veterinarios a la seguridad del suministro alimentario.

El Dr. Bayvel destacó que la Comisión del Código, según lo expresado por el Dr. Thiermann en la Sesión General, estimaba prioritaria la elaboración de nuevas normas para los sistemas de producción de ganado vacuno.

El Dr. Thiermann también destacó la importancia de apoyar a los Países Miembros en la implementación de las normas de bienestar animal adoptadas y añadió que las actividades dirigidas a fortalecer las competencias de los Servicios veterinarios para su cumplimiento constituían un tema de interés para el Grupo de trabajo en 2012-2013.

3. Trabajos de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

El Grupo de trabajo tomó nota del informe de la reunión de marzo de 2012 de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos (Comisión para los Animales Acuáticos) y del informe correspondiente de la Sesión General.

El Dr. David Wilkins mencionó la existencia de los capítulos sobre bienestar animal en el título 7 del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático)*, y la adopción del Capítulo 7.4. sobre “Matanza de peces de cultivo con fines de control sanitario”.

El profesor Fraser manifestó su preocupación por la falta de coordinación entre el Grupo de trabajo y la Comisión para los Animales Acuáticos en cuanto al bienestar de los animales acuáticos, en comparación con la relación existente con la Comisión del Código. Se destacó que el Grupo de trabajo no cuenta con expertos especialistas en el área acuática.

Tras el intercambio de opiniones con el Dr. Thiermann, el Grupo de trabajo decidió transmitir esta consulta para consideración de la Comisión para los Animales Acuáticos.

El Profesor David Fraser aprovechó la oportunidad para mencionar que dicha Comisión podría encargarse del bienestar de los crustáceos, en caso de que se decida continuar con los trabajos en el área del bienestar.

4. Informe del Grupo *ad hoc* sobre educación veterinaria de enero de 2012

La Dra. Varas hizo referencia al trabajo del Grupo *ad hoc* sobre educación veterinaria y la distribución durante la Sesión General del documento “Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar servicios veterinarios nacionales de calidad”, que puede consultarse en:

http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf.

Asimismo, mencionó la Resolución No. 32 sobre “Buena gobernanza y educación veterinaria” que identifica las prioridades futuras que la Asamblea mundial de Delegados quiere que se aborden en esta área. La Resolución asigna el mandato al Grupo *ad hoc* para la elaboración de recomendaciones sobre un currículo básico y esencial que garantice la calidad de los Servicios Veterinarios nacionales, y que será analizado por la Asamblea mundial durante la 81.ª Sesión General (mayo de 2013).

El Grupo de trabajo tomó nota de la reunión del Grupo *ad hoc* sobre educación veterinaria del mes de julio de 2012.

5. Informe del Grupo de trabajo de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

Se tomó conocimiento del informe del Grupo de trabajo sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal.

El Dr. Vincent Guyonnet habló de la composición de este Grupo de trabajo y añadió que sería beneficiosa la presencia de representantes de la industria sobre la base de un sistema de rotación, igual a la que existe en este Grupo de trabajo sobre bienestar animal. La idea podría extenderse a otros Grupos de trabajo y Grupos *ad hoc*.

El Dr. Thiermann aprovechó la oportunidad para mencionar que la Oficina Permanente Internacional de la Carne designará próximamente a un nuevo experto para el Grupo de trabajo, dado el retiro del Profesor Gregory.

6. Informe del Grupo de trabajo de la OIE sobre las enfermedades de los animales salvajes

Se tomó nota del informe del Grupo de trabajo sobre las enfermedades de los animales salvajes.

El Dr. Wilkins hizo una presentación al Grupo y a algunos agentes de la OIE sobre el bienestar de los animales salvajes durante los intercambios comerciales y la función de las ONG especializadas en el sector. En su opinión, la OIE ha ampliado su mandato en respuesta a las resoluciones adoptadas durante la Conferencia mundial sobre la fauna salvaje, sanidad animal y biodiversidad celebrada en febrero de 2011. En materia de sanidad y bienestar de la fauna silvestre, se destacan temas tales como el comercio (reglamentado o no), la gestión y la protección. En su presentación, el Dr. Wilkins solicitó que la OIE asignara a un experto en la materia a este Grupo de trabajo.

El Dr. Andrea Gavinelli indicó que, en 2011 y 2012, la Comisión Europea ha organizado una serie de talleres regionales sobre bienestar animal dirigidos a los veterinarios que trabajaban en explotaciones y establecimientos específicos, incluyendo quienes lo hacen con animales en cautiverio. En este aspecto, la legislación europea, con la Directiva 1999/22 EC (relativa a la detención de animales salvajes en un entorno zoológico) no brinda disposiciones exactas para el bienestar de los animales silvestres mantenidos en cautiverio. Dado que la mayoría de estos establecimientos benefician de la presencia de un veterinario, las direcciones generales de salud y consumidores y del medio ambiente de la Unión Europea, junto con ONG, zoológicos y organizaciones profesionales, han aunado esfuerzos e incluido una sesión sobre animales en cautiverio para cada taller organizado en los distintos países. En sesiones prácticas y teóricas (visitas a zoológicos), expertos altamente cualificados capacitan a los participantes sobre las necesidades específicas de cada especie y les enseñan a utilizar indicadores de uso sencillo para evaluar el bienestar de los animales bajo su cuidado. Hasta el momento, en los tres eventos organizados han participado más de 100 veterinarios que trabajan en zoológicos de 20 países de la UE. La demanda de conocimientos en este ámbito está aumentando considerablemente, en especial en relación a la aplicación de medidas centradas en los animales que sirven para evaluar el bienestar de los animales silvestres en cautiverio. En el marco de las futuras actividades del Grupo de trabajo, se debatió la posibilidad de desarrollar normas internacionales en este campo.

7. Centros Colaboradores de la OIE

Reunión conjunta con los Centros Colaboradores

La Dra. Bárbara Alessandrini, representante del Centro Colaborador ICT (Istituto G. Caporale de Teramo) en Italia y la Dra. Stella Maris Huertas del Centro Colaborador de Chile/Uruguay participaron en la reunión mediante teleconferencia. Por su parte, el Dr. Thornber representó al Centro Colaborador de Nueva Zelanda/Australia. Cada uno de estos tres expertos hizo un breve resumen de las actividades realizadas durante 2011, que también están disponibles en el sitio Web de la OIE: <http://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/informes-anales/>

- **Centro Colaborador de Nueva Zelanda/Australia**

El Dr. Thornber resumió las actividades en curso y las previstas. Este Centro Colaborador está trabajando en apoyar la implementación de la estrategia regional de la OIE sobre bienestar animal en la región AFEO, especialmente en el área de refuerzo de competencias. Las principales actividades incluyen: finalización de una solicitud de hermanamiento con la Universidad de Putra en Malasia; organización de una amplia formación sobre conceptos y problemas específicos de bienestar animal; recomendaciones a la OIE en materia de bienestar animal; y, en 2014, publicación de un importante informe sobre el bienestar animal 'Desafíos futuros sobre el bienestar animal' para la *Revista científica y técnica* de la OIE.

El proyecto de hermanamiento ayudará a comprender y desarrollar normas sobre bienestar animal y forjará expertos en la materia. El programa de hermanamiento incluirá una formación y talleres en Malasia, Tailandia, República Popular de China y Vietnam. Esta acción está financiada por los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda y Malasia, y por la Universidad Putra de Malasia, la WSPA y la Comisión Europea.

El Dr. Thornber explicó que el Centro Colaborador había planeado organizar un curso de formación piloto sobre conceptos y problemas específicos de bienestar animal en la Universidad de Massey, en Nueva Zelanda, en julio de 2012, pero tuvo que posponerlo debido a la falta de participantes inscritos. Los socios del Centro Colaborador revisarán su contenido, duración y enfoque. Se espera que la formación pueda llevarse a cabo en 2013 y se contempla que su duración se reduzca a 7-10 días y que ciertos módulos se difundan por Internet.

En cuanto a la contribución para la *Revista Científica y Técnica*, el Profesor David Mellor, responsable de la finalización de esta importante publicación, y los Dres. Bayvel y Thornber se reunieron con Annie Souyri y el Profesor Paul Pierre Pastoret, en mayo durante la Sesión General, con el fin de determinar el contenido final y proponer autores y temas para la monografía.

- **Centro Colaborador de Italia**

La Dra. Alessandrini explicó que a comienzos de 2012, el ICT revisó sus orientaciones estratégicas y confirmó que las actividades llevadas a cabo en el marco de su mandato como Centro Colaborador de la OIE constituían uno de sus principales campos de acción.

La estrategia de bienestar animal para el periodo 2012-2017, se focaliza en el logro de los siguientes objetivos: (a) investigación, desarrollo y capacitación basada en las tecnologías disponibles para promover soluciones innovadoras; (b) enfoque multidisciplinario e intersectorial de bienestar animal con el fin de facilitar la integración cultural de las distintas disciplinas; y (c) refuerzo de los servicios brindados en materia de bienestar animal a través de la mejora de las capacidades científicas, el trabajo en red, la colaboración y la cooperación.

El mandato del ICT, a escala internacional, consiste en estructurar una cultura común, con el fin de garantizar un entorno sano hombre-animal e interacciones seguras en las que el bienestar y la sanidad animal, al igual que la inocuidad de los alimentos, formen parte integrante de un sistema integrado sostenible.

Las iniciativas más exitosas se implementan adoptando un enfoque modulable y sostenible basado en modelos que se repiten, en el campo del conocimiento de la economía de bienestar animal. Se llevan a cabo en Europa y en otros países por medio de redes sólidamente establecidas. Algunas se difunden por sistemas en la web e intentan maximizar los esfuerzos de producción, desarrollo y difusión de los conocimientos científicos en el área del bienestar animal.

En 2011, el ICT realizó investigaciones en el campo de producción animal, prestando una particular atención al bienestar animal durante el transporte de larga distancia y al uso de puestos de control a través de una cooperación fructífera con los institutos internacionales de investigación más competentes.

Actualmente, el ICT participa en varios proyectos financiados por la Unión Europea, como los de la DG SANCO 'Renovar y promover la calidad de los puestos de control en la Unión Europea' y 'Promover la calidad de los puestos de control: desarrollo de bases científicas para los esquemas de certificación para el transporte de los animales'. El ITC también es socio del VII programa marco de investigación ERA-NET ANIHWa destinado a evaluar las carencias existentes en la investigación sobre la sanidad y el bienestar de los animales e incrementar la cooperación y el desarrollo de programas de investigación en red sobre estos temas en los animales de granja.

La protección y el bienestar de los animales de compañía también representan un aspecto clave en el campo de la investigación. El ITC ha consolidado su experiencia en materia de higiene veterinaria urbana, gestión de la población canina y trazabilidad animal. En este momento, el ICT participa en un proyecto para el control de la población de perros vagabundos en Chile que busca evaluar el comportamiento de los machos antes y después de su castración química y quirúrgica. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con el Ministerio de Agricultura chileno.

Asimismo, en colaboración con el instituto IRTA, la universidad de Barcelona (España) y VierPforten International (Austria), adelanta un proyecto sobre la definición, gestión y evaluación del fenómeno de perros y gatos vagabundos en el ambiente urbano.

En la actualidad, y en el marco del séptimo programa-marco de la Unión Europea, el ICT participa en el proyecto CALLISTO (grupo de reflexión interdisciplinario, multisectorial e interprofesional sobre las zoonosis de los animales de compañía (dirigido por la Federación de Veterinarios de Europa y con la participación de nueve organizaciones). De esta forma, aporta su experiencia en epidemiología, educación, gestión de conocimientos y bienestar animal, además de asumir la difusión del proyecto (CALLISTO-www.callistoproject.eu).

Con el objetivo de fomentar la responsabilidad de los propietarios de perros en Europa, el ICT administra el sitio web CAROdog (www.carodog.eu), en asociación con VierPforten/Four Paws International.

Cada año, los expertos del ICT participan en todo el mundo en reuniones y conferencias sobre bienestar animal, y brindan así sus conocimientos técnicos (última participación: “Congreso sobre bienestar animal: avances y estrategias para el futuro de las especies productivas”, organizado por el Centro Colaborador de la OIE de Chile/Uruguay, en Montevideo, del 10 al 11 de julio de 2012).

En 2012, el ICT continúa su colaboración con la DG SANCO de la Comisión Europea, organizando cursos de formación acerca de varios temas de bienestar animal (www.sancotraining.izs.it). Hasta el momento, han participado aproximadamente 800 veterinarios del sector público de los países de la UE, de los países candidatos y países terceros seleccionados.

En 2011, el ICT se convirtió en el primer proveedor de aprendizaje digital de la Comisión Europea, en lo que se refiere a la gestión de cursos de formación para los veterinarios del sector público y otros profesionales seleccionados por las autoridades competentes de los países miembros, estados candidatos y países terceros. Tras un procedimiento de adjudicación público, el ITC fue contratado por la Agencia ejecutiva para la salud y los consumidores (EAHC) con miras a crear una plataforma de formación en línea y desarrollar cinco cursos en línea dirigidos a los veterinarios sobre los siguientes temas: bienestar animal, análisis de peligros y puntos críticos (HACCP), encefalopatías espongiiformes transmisibles, sistema RASFF (alerta rápida para los productos alimenticios y los alimentos para los animales) y materiales en contacto con los productos alimenticios. El módulo sobre bienestar animal estará disponible en el mes de octubre de 2012.

Además, el ICT es responsable del planeamiento, desarrollo, validación y entrega de cuatro cursos en línea para veterinarios del sector público, personal de los puestos de control y de las empresas de transporte para garantizar el bienestar animal en los puestos de control (gracias a la financiación de la Comisión Europea).

Dos expertos del ICT han sido adscritos en comisión de servicios a la unidad de bienestar animal de la DG SANCO de la Comisión Europea y a la Unidad de sanidad y bienestar de los animales de la Autoridad europea de seguridad de los alimentos (EFSA).

- **Centro Colaborador de Chile-Uruguay**

La Dra. Huertas comentó que, según el mandato otorgado por la OIE, durante el año 2011, se llevaron a cabo varias actividades, a través de entrevistas o teleconferencias, con vistas a ampliar los vínculos con otras instituciones y Centros Colaboradores dedicados al bienestar animal.

La Dra. Gallo, de Chile, participó activamente con los Servicios veterinarios nacionales (Programa sobre el bienestar animal del Servicio Agrícola y Ganadero) en la elaboración de los tres primeros reglamentos relativos a la ley de bienestar animal (Ley 20380 de 2009).

En Uruguay, la Dra. Huertas tomó parte activa en la implementación y regulación de la ley sobre bienestar animal (18 471/2009), colaborando estrechamente con el Ministerio de ganadería.

En 2011, el Centro Colaborador participó en diferentes países latinoamericanos en conferencias y cursos sobre las buenas prácticas de gestión y bienestar animal.

En lo que respecta a la transferencia del conocimiento, las dos coordinadoras y el personal del Centro Colaborador brindaron asesoría en varios mataderos en Chile y Uruguay y en la región, y formaron al personal sobre las buenas prácticas de manejo y bienestar animal.

Laboratorios de medicamentos veterinarios situados en Uruguay y Brasil, que utilizan animales para sus estudios, solicitaron la opinión del Grupo de trabajo para instaurar estructuras adaptadas para trabajar con los animales. El personal de dichos laboratorios fue formado por la Dra. Huertas y su equipo.

En 2011, el Centro Colaborador también organizó varios cursos de capacitación para profesionales, en Chile y en Uruguay.

Tanto el programa sobre bienestar animal de Chile como el de Uruguay trabajan en la publicación y difusión de la información relacionada con las normas de la OIE. De este modo, desarrollan material pedagógico que abarca todas las cuestiones relativas al bienestar animal, destinado a las personas que se ocupan del ganado, los productores de carne y leche, los transportistas, los mataderos y la industria alimenticia.

Al concluir la reunión conjunta, se aclaró que todos los Centros Colaboradores podían prestar sus servicios en todas las regiones, sin importar la región de origen.

Decisión del Consejo sobre los Centros Colaboradores - Creación de tres nuevos grupos: animales de producción, de compañía y de laboratorio

El Profesor Fraser se refirió a la propuesta del Grupo de trabajo remitida al director general en 2011, que estipulaba el tipo de especializaciones que podían preverse en el marco de la cuestión mundial sobre el bienestar animal. Se confirmó la nueva política relativa a los Centros Colaboradores, especialmente, la decisión de aprobar un Centro Colaborador por región en cada una de las siguientes áreas: animales de compañía, de producción y animales utilizados para la investigación y la educación.

Situación actual de la candidatura de México y Suecia

El Grupo de trabajo estudió la solicitud de México y dio su apoyo para que la examinara la Comisión del Código. Además, tomó nota de la evolución de la solicitud de Suecia y decidió brindar recomendaciones específicas a la Comisión del Código, una vez que se complete dicha solicitud.

8. Otros asuntos

- **Trabajos futuros de los Grupos *ad hoc* de la OIE sobre bienestar animal y sistemas de producción de ganado**

El Grupo de trabajo reconoció la adopción del Capítulo 7.9. sobre 'Bienestar animal y sistemas de producción de ganado vacuno', y del Artículo 7.1.4. sobre 'Principios generales para el bienestar animal en los sistemas de producción de ganado'.

El Profesor Fraser expresó su preocupación sobre algunas modificaciones efectuadas durante la Sesión general, antes de la aprobación del Artículo 7.1.4. en lo que concierne la aptitud de ciertos animales cuando se introducen en nuevos entornos. El Dr. Thiermann sugirió que las modificaciones aportadas al texto se envíen a la Comisión del Código para consideración en su reunión de septiembre.

Tal y como lo mencionara el Dr. Thiermann, se dará prioridad a los sistemas de producción, es decir, se continuará trabajando en los sistemas de producción de pollos de engorde y se iniciará la labor con el ganado de producción lechera. El Grupo de trabajo examinó la composición de este Grupo *ad hoc* y decidió suministrar una lista adicional de expertos para consideración de la OIE.

- **Tercera Conferencia mundial sobre bienestar animal**

El Grupo de trabajo tomó nota de la publicación en el sitio web de la OIE del programa de la conferencia.

Se convino celebrar una reunión informal en la tarde del 5 de noviembre, antes del inicio del evento.

- **Estrategia regional de la OIE sobre bienestar animal: situación en cada región**

El Dr. Bayvel mencionó que la implementación de la estrategia regional de bienestar animal (RAWS por sus siglas en inglés) en la región AFEO seguía avanzando y que el Grupo coordinador de RAWS había celebrado su tercera reunión en abril, en la ciudad de Bangkok. Indicó que se celebraría un cuarto encuentro de este Grupo al margen de la Conferencia en Kuala Lumpur, prevista del 6 al 8 de noviembre de 2012. Además, indicó que, en los próximos meses, se analizarían y actualizarían la estrategia y el plan de implementación.

La Dra. Molomo y el Dr. Wilkins informaron que no había prosperado el proyecto de estrategia subregional de bienestar animal en los países de la SADC (Comunidad para el desarrollo de África austral). El Grupo de trabajo observó que los debates continuarían e involucrarían a toda la región. Se convino que el impulso necesario debería surgir en África. Según la OIE, la presión ejercida por el éxito en la elaboración y la implementación de RAWS en otras regiones permitiría alimentar dicho impulso.

El Prof. Aidaros mencionó que la RAWS para Medio Oriente se incluyó en el temario de la Conferencia regional de la OIE para Oriente Medio que se llevó a cabo en el Líbano, en octubre de 2011. La Dra. Varas añadió que el seminario destinado a los puntos focales, programado para la primera semana de diciembre de 2012 en este país, sería una buena oportunidad para efectuar el seguimiento del proyecto.

En lo que concierne la situación en las Américas, el Dr. Wilkins informó que un esbozo de propuesta de RAWS había circulado para comentario entre los Miembros de la región. Estos comentarios deberán remitirse a más tardar en agosto de 2012 y el proyecto se incluirá en el temario de la 21.^a Conferencia de la Comisión regional de la OIE para las Américas, que se llevará a cabo en Barbados los días 26-29 de noviembre de este año.

El Dr. Gavinelli mencionó el seminario de la OIE organizado para los puntos focales en Kiev, Ucrania, que fue cofinanciado por la UE y se dedicó específicamente a los países que no forman parte de la UE, ya que los 27 Países Miembros están más avanzados en términos del bienestar animal que el resto de Europa. El grado de aplicación de las normas de la OIE sobre bienestar animal es más bien bajo en Europa del este. Según los participantes, las prioridades nacionales establecidas en términos de bienestar animal abarcan el transporte, el sacrificio de animales y el manejo de la población canina. Se expresaron claramente las necesidades en términos de educación, legislación y sensibilización, así como la de establecer un inventario de las informaciones, materiales, herramientas y centros de expertos disponibles en la región. Igualmente, se evocó la preparación de una plataforma o un centro regional para el bienestar animal teniendo como objetivo compartir experiencias, conocimientos y herramientas para ayudar a los países en la implementación de las normas de la OIE sobre bienestar animal.

El Grupo de trabajo alentó a todas las regiones de la OIE para que continúen dando la prioridad al desarrollo de estrategias.

- **Misión técnica de la OIE en Indonesia**

El Dr. Bayvel presentó el contexto y los resultados de una misión de estudio que realizara en representación de la sede de la OIE en Indonesia entre el 25 y el 31 de abril.

La misión examinó la implementación del Programa de mejora del bienestar animal (IAWP, por sus siglas en inglés) y la tarea de formación que llevará a cabo OIE sobre sus propias normas. Se organizaron reuniones con todas las partes interesadas y se redactó un informe detallado al finalizar la misión.

- **Hermanamiento entre el Centro Colaborador de Nueva Zelanda-Australia y la Universidad de Putra, en Malasia**

El Dr. Thornber presentó un informe sobre el avance de este proyecto que deberá finalizarse para finales de julio. Añadió que todos los gastos correrán por cuenta del Centro Colaborador.

La Dra. Varas mencionó la labor en curso del Grupo *ad hoc* sobre educación veterinaria referido a la elaboración de una guía para los proyectos de hermanamiento entre los establecimientos de enseñanza veterinaria, inspirándose de la actual guía para los proyectos de hermanamiento entre laboratorios.

- **Consulta por vía electrónica de la FAO - Animales de trabajo: normas futuras de la OIE sobre animales de trabajo**

Los Dres. Varas, Rahman y Gavinelli asistieron a la reunión de la FAO y The Brooke, llevada a cabo en 2011, tras la consulta electrónica sobre la función, el impacto y el bienestar de los animales de trabajo. El Grupo de trabajo tomó nota de que en el proyecto de informe enviado a los participantes, se recomienda que la OIE “elabore normas relativas al bienestar de los animales de trabajo y las incorpore en el *Código Terrestre*, y que, junto con la FAO, “sensibilicen y guíen a sus Miembros acerca de la importancia de los animales de trabajo, su sanidad y bienestar para el sustento de las poblaciones y las economías nacionales”. El Dr. Rahman mencionó las recomendaciones de la conferencia de Accra y la necesidad de crear un Grupo de trabajo sobre bienestar de los animales de trabajo.

Se convino que el bienestar de los animales de trabajo constituiría la tercera prioridad para la OIE.

- **Fondo Mundial**

Se mencionaron las contribuciones de los Países Miembros de la OIE al Fondo Mundial, especialmente las de Australia y Nueva Zelanda para la RAWS en su región y el programa IAWP, así como la contribución de la Comisión Europea en seminarios y conferencias mundiales.

- **Foro mundial halal**

El Prof. Aidaros y el Dr. Rahman resumieron su participación en el Foro mundial halal celebrado en abril de 2012, en Kuala Lumpur (Malasia). Se confirmó que el Foro integrado halal, el organizador del evento, es una organización independiente cuyo objetivo consiste en la sensibilización de la comunidad islámica sobre el principio halal. Las distintas partes interesadas que participaron en la reunión mostraron mucho interés por los temas de bienestar de los animales utilizados en la producción de alimentos, en particular las normas de la OIE sobre el transporte de animales por vía terrestre y el sacrificio para consumo humano. El tema del aturdimiento se discutió en detalle, la mayoría de los participantes se opusieron a esa práctica como requisito previo al sacrificio. Reconocieron que en muchos países del mundo los animales son sometidos a tratamientos crueles durante el transporte y el sacrificio. El Dr. Rahman puso énfasis en la función de la OIE en materia de bienestar animal en los países islámicos, así como en la sensibilización de los líderes religiosos sobre la crueldad hacia los animales, especialmente durante el sacrificio.

El Grupo de trabajo destacó que el documento “Disposiciones de la ley islámica relativas al bienestar animal – Documento de debate de la OIE”, redactado por el Profesor Aidaros y del Dr. Rahman, estaba disponible en el sitio web de la OIE: <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/desarrollo-futuro/>.

- **Sacrificio religioso**

El Grupo de trabajo destacó que este tema se ha incluido en el programa de la 3.^a Conferencia mundial sobre bienestar animal, donde será objeto de debate.

Se decidió continuar con el enfoque presentado en el documento anteriormente mencionado, para consolidar los logros y concentrarse en un diálogo constructivo con las autoridades religiosas y los líderes de opinión.

- **Sistemas de sacrificio sanitario**

Se convino que el Dr. Guyonnet examinaría la amplia documentación recibida por la OIE sobre el tema y presentaría un informe al Grupo de trabajo que, a su vez, remitiría dichos comentarios para consideración de la Comisión del Código durante la próxima reunión.

- **Bienestar animal e intercambios comerciales**

El Dr. Gavinelli confirmó que la Comisión Europea celebraría un segundo coloquio sobre bienestar animal e intercambios comerciales en octubre de 2013 en Uruguay, como seguimiento de la reunión realizada en Bruselas en 2009.

El encuentro se organizará al margen del seminario previsto para los puntos focales nacionales de la OIE sobre bienestar animal de la región de las Américas.

- **ILAR**

El Dr. Bayvel confirmó que el Instituto de investigación sobre los animales de laboratorio (ILAR) prepara actualmente su candidatura para ser designado como Centro Colaborador de la OIE en medicina, ciencia y bienestar de los animales de laboratorio, con el respaldo de principio del Delegado de Estados Unidos de América. Esta posibilidad había sido identificada por primera vez por el Dr. Vallat durante los debates realizados con el Grupo *ad hoc* sobre bienestar de los animales de laboratorio en 2010.

- **Práctica laboral del Dr. Alan Sheridan**

El Dr. Thornber informó a los Miembros que el Departamento australiano de agricultura y silvicultura financiaría una práctica laboral para el Dr. Sheridan, quien durante tres semanas en octubre de 2012 trabajará en la sede de la OIE, con el fin de participar en la elaboración de directrices y de material de acompañamiento destinado a implementar las directrices de la OIE sobre bienestar animal durante el sacrificio.

- **Implementación de las normas**

El Dr. Bayvel evocó la nueva función asignada al Grupo de trabajo durante la 80^a. Sesión General de analizar distintas maneras de ayudar a los Países Miembros a aplicar las normas de la OIE en materia de bienestar animal. Se solicitó al Dr. Thornber que presidiera un pequeño grupo de redacción para elaborar un documento de orientación del Grupo de trabajo sobre los mecanismos de implementación de las normas de la OIE de bienestar animal.

En la redacción, el Dr. Thornber recibirá la asistencia del Prof. Fraser, la Dra. Molomo, el Prof. Aidaros y el Dr. Guyonnet. En la finalización del documento, se tendrán en cuenta las conclusiones de la 3.^a Conferencia mundial de la OIE. Una vez validado por el Grupo de trabajo, se transmitirá a la sede de la OIE, en enero de 2013, que lo presentará a la Comisión del Código para su examen durante la reunión prevista en febrero de 2013.

- **Organización de los capítulos consagrados al bienestar animal**

El Dr. Thiermann informó al Grupo de trabajo que algunos Países Miembros habían planteado quejas por el formato de los capítulos dedicados al bienestar animal aduciendo que era muy poco práctico hacer referencia a un párrafo entero, en lugar de a un artículo preciso.

Se convino solicitar a la sede de la OIE que colabore con un redactor profesional y estudie las posibilidades de simplificar el texto existente sin perder el contenido.

La OIE acepta toda sugerencia del Grupo de trabajo para mejorar la utilización y la aplicación de los capítulos del *Código Terrestre* que tratan del bienestar animal.

- **Tema técnico**

El Grupo de trabajo decidió continuar el debate sobre este asunto durante la Conferencia mundial, con el fin de presentar un proyecto de tema durante la teleconferencia programada en enero de 2013.

- **Normas Privadas**

El Dr. Guyonnet, representante de la Comisión Internacional del Huevo y miembro de pleno derecho del Grupo de trabajo durante esta reunión, expresó su opinión en cuanto al papel de la industria en la elaboración de normas privadas de bienestar animal. Afirmó que existía el riesgo de que los grupos mayoristas utilizaran el concepto de 'bienestar animal' como una 'herramienta de marketing' y se impongan y apliquen normas por razones equívocas. Recomendó que la OIE se acerque al Foro de bienes de consumo, una organización compuesta por los directores generales de los grandes grupos mayoristas.

El Dr. Thiermann observó que, en ausencia de normas gubernamentales sobre bienestar animal, la industria está habilitada para establecer normas privadas que deberán tener en cuenta, cuando existen, las normas de la OIE.

El Dr. Fraser indicó que algunas empresas habían establecido sus propias normas sin fundamentos científicos y que existía una oportunidad para que la OIE, por medio del Grupo de trabajo, brindara las orientaciones sobre la forma de desarrollar normas con bases científicas.

El Dr. Rahman declaró que los Delegados de la OIE, en cada uno de los 178 Países Miembros, desempeñaban una función clave e influyente y que dichas orientaciones serían útiles durante sus contactos con el sector privado.

El Grupo de trabajo evocó el acuerdo oficial firmado entre la OIE y la Organización ISO en 2011. Se destacó que, en su reunión en Kenia en abril de 2012, el Comité técnico 34 de la ISO (Productos Alimenticios) convino en la formación de un Grupo de trabajo para estudiar los próximos pasos en el desarrollo de las especificaciones técnicas sobre bienestar animal en la producción primaria, el transporte y el sacrificio, basados en las normas de bienestar animal de la OIE.

- **Conceptos de bienestar animal**

El Dr. Wilkins habló sobre el DVD de la WSPA desarrollado hace 7 años para la enseñanza del bienestar animal a los estudiantes de veterinaria. Explicó que esta organización busca que la OIE difunda dicho material, ahora que está actualizado.

El Dr. Belton confirmó el interés de la OIE e indicó que, si bien su validación es poco probable, se añadiría un módulo específico de presentación de la OIE.

- **Rabia**

El Dr. Rahman mencionó que había sido invitado por la Organización Mundial de la Salud para que redactara el capítulo sobre el control de la población canina en el documento de consulta de la OMS que está en revisión. Informó que el proyecto final ya estaba listo y que deseaba que la OIE lo comentara antes de la reunión en Ginebra, en septiembre.

- **Presentación de los informes del Grupo de trabajo a la Asamblea mundial de Delegados**

Durante su próxima reunión, el Consejo de la OIE examinará la agenda de la Asamblea mundial de Delegados para determinar si queda tiempo suficiente para permitir que el presidente del Grupo de trabajo presente un informe durante las futuras reuniones de la Asamblea mundial de Delegados.

9. Programa de trabajo en 2013

Se examinó el programa de trabajo vigente con vistas a su actualización para el año 2013. Se convino que, a más tardar el 1 noviembre de 2012, la Dra. Varas y el Dr. Rahman harán circular el proyecto de programa de trabajo para 2013.

Se solicitó encarecidamente a todos los miembros que lean cuidadosamente el proyecto de trabajo para asegurarse de que incluye todas las iniciativas clave y las prioridades regionales.

10. Fecha para la próxima reunión

Se convino que la próxima reunión se celebraría el 18-20 de junio de 2013.

Una teleconferencia del Grupo de trabajo se organizará a principios de enero para preparar contribuciones a las reuniones de invierno de las Comisiones del Código y de los Animales Acuáticos.

.../Anexos

GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE BIENESTAR ANIMAL
Paris, 26–28 June 2012

Lista de participantes

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE

Dr. Sira Abdul Rahman (Presidente)
Retd. Dean Bangalore Veterinary College
No 123, 7th B Main Road
4th Block(West)
Jayanagar, Bangalore 560 011
INDIA
Tel.: (91-80) 663 5210
Fax: (91-80) 663 210
shireen@blr.vsnl.net.in

Dr. David Bayvel
47 KaruCres,
Waikanae,5036,
Nueva Zelanda
Tel.: (64-4) 42938812
david.bayvel@gmail.com

Profesor Hassan Aidaros
Professor of Hygiene and Preventive
Medicine. Faculty of Veterinary Medicine
Banha Univ.
5 Mossadakst
12311Dokki
Cairo
EGIPTO
Tel.: (20212) 218 51 66
Haidaros@netscape.net

Profesor David Fraser
Professor and NSERC Industrial
Research Chair in Animal Welfare
Faculty of Land and Food Systems
University of British Columbia
2357 Main Mall
Vancouver V6T 1Z4
CANADÁ
Tel.: (1-604) 822 2040
Fax.: (1-604) 822 4400
dfraser@mail.ubc.ca

Dr. Andrea Gavinelli
Director de Unidad
Comisión Europea
Dirección General de Sanidad y
Protección de los Consumidores
Unida D5 – Bienestar Animal
Rue Froissart 101 – 6/168
1040 Bruselas
BÉLGICA
Tel.: (32-2) 296 6426
Fax: (32-2)297 9573
Andrea.Gavinelli@ec.europa.eu

Dr. Vincent Guyonnet
Representante de la Comisión
Internacional del Huevo (IEC)
89 Charterhouse Street
London, EC1M 6HR
REINO UNIDO
Tel.: +44-(0)20 7490 3493
Email : vincent@internationalegg.com

Dr. Marosi Molomo
Director of Livestock Services
Department of Livestock Services
Ministry of Agriculture and Food Security
PO Box A 82
Maseru 100
LESOTO
Tel.: (266) 223 17284
Fax: (266) 223 11500
marosi_molomo@yahoo.com

Dr. Peter Thornber
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
Australian Government
GPO Box 858
Canberra, ACT 2601
AUSTRALIA
Peter.thornber@daff.gov.au

Dr. David Wilkins
Secretario
ICFAW
c/o WSPA, 222 Grays Inn Road
London WC1X 8HB
REINO UNIDO
Tel.: (44) 20 72 39 05 00
Fax: (44) 20 72 39 06 53
wilkinsvet@btinternet.com

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Luc Mirabito
Jefe de proyecto "Bienestar animal" –
Representante de la Federación
Internacional de Lechería (FIL)
Institut de l'Elevage
149, rue de Bercy
75013 Paris
FRANCIA
Tel.: (33 1) 40 04 52 35
luc.mirabito@inst-elevage.asso.fr

SEDE DE LA OIE

Dr. Alex Thiermann

Presidente de la Comisión de Normas
Sanitarias para los Animales Terrestres
OIE
a.thiermann@oie.int

Dr. Derek Belton

Jefe por encargo
Departamento de comercio internacional
OIE
Tel.: 33 (0)1 44.15.18.92
Fax: 33 (0)1 42.67.09.87
d.belton@oie.int

Dra. Mariela Varas

Comisionada
Departamento de comercio internacional
OIE
m.varas@oie.int

Dr. Rasto Kolesar

Comisionado
Departamento de comercio internacional
OIE
r.kolesar@oie.int

GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE BIENESTAR ANIMAL
Paris, 26-28 June 2012

Temario adoptado

Introducción y prioridades/ Dr. Bayvel

Presentación de los participantes y bienvenida a los Dres. Rasto Kolesar y Peter Thonber

Organización administrativa/ Dr. Belton

27 de junio 2011- de 14h00 a 15h30: Reunión conjunta de los representantes de los Centros Colaboradores de la OIE sobre bienestar animal

1. Informe de la décima reunión del Grupo de trabajo sobre bienestar animal, actividades realizadas, reunión informal durante la Sesión General y teleconferencias
2. Resultados de la Sesión general de la OIE en 2012
 - Informe/Resoluciones de la Sesión General
 - Resolución sobre el bienestar animal
 - Otros temas tratados: adopción del Capítulo 7.9. sobre bienestar animal en los sistemas de producción de ganado de carne – futuro del capítulo sobre el bienestar animal en los sistemas de producción de pollos de engorde
3. Trabajos de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos
4. Informe del Grupo de trabajo de la OIE sobre educación veterinaria de enero de 2012 – Comentario de la Dra. Mariela Vargas
5. Informe del Grupo de trabajo de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
6. Informe del Grupo de trabajo de la OIE sobre las enfermedades de los animales salvajes
7. Informe del Grupo *ad hoc* sobre cambio climático
8. Reunión conjunta con los Centros Colaboradores (incluyendo informes anuales completos)
9. Decisión del Consejo sobre los Centros Colaboradores - Creación de tres nuevos grupos: animales de cría, de compañía y de laboratorio – Actualización de la candidatura de México, Italia y Suecia
10. Otros asuntos
 - Trabajos futuros de los Grupos *ad hoc* de la OIE sobre bienestar animal y sistemas de producción de ganado
 - Tercera Conferencia mundial sobre bienestar animal
 - Estrategia regional de la OIE sobre bienestar animal: situación en cada región
 - Informe del Grupo de coordinación RAWS/AFEO
 - Misión técnica de la OIE en Indonesia
 - Trabajo futuro de la OIE en el área de bienestar animal
 - Informe de la FAO sobre los animales de trabajo

Anexo II (cont.)

- Informes anuales de los Centros Colaboradores (Italia, Chile/Uruguay, Nueva Zelanda/Australia)
 - Situación del Hermanamiento en Malasia
 - Presentación sobre la fauna silvestre
 - Seminarios destinados a los puntos focales de bienestar animal
 - ILAR–conferencia en Brasil
 - Tema técnico para 2013
 - Reunión Foro mundial halal
 - Rabia
 - Tema técnico para 2014
 - Organización de los capítulos sobre bienestar animal
 - Práctica laboral del Dr. Alan Sheridan
 - Observaciones de la Comisión del Código sobre el programa de trabajo de 2012
 - *Revista Científica y Técnica* 2014: Publicación coordinada por los Dres. D. Mellor y D. Bayvel
11. Programa de trabajo 2012-2013
 12. Informe de la reunión
 13. Fecha de la próxima reunión

© **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), 2012**

El presente documento fue preparado por especialistas a solicitud de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Excepto en el caso de su adopción por la Asamblea Mundial de Delegados, lo expresado refleja únicamente las opiniones de dichos especialistas.

Todas las publicaciones de la OIE están protegidas por un Copyright internacional. Se pueden copiar, reproducir, traducir, adaptar o publicar extractos en publicaciones periódicas, documentos, libros o medios electrónicos y en cualquier otro medio destinado al público, con intención informativa, didáctica o comercial, siempre y cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la OIE.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en esta publicación no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o límites territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que estos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.